

Santiago, 20 de marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortés Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Informa Hecho Esencial – Informa Operaciones debido a Coronavirus

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 inciso segundo de la ley 18.045, así como en las Circulares N° 991 y 662 de vuestra Comisión, comunicamos a usted el siguiente hecho esencial:

1. Que en atención a los últimos acontecimientos de público conocimiento asociados a la propagación del Coronavirus (COVID-19), a partir de hoy viernes 20 de marzo de 2020 y hasta nuevo aviso, la Compañía ha determinado proceder al cierre de todas sus oficinas y sucursales a lo largo del país, otorgar flexibilidad laboral y herramientas de trabajo no presencial a nuestros colaboradores, esto con el objeto primordial de velar y resguardar la salud de todos nuestros colaboradores y clientes.
2. Que, con el objeto de asegurar la continuidad operativa de la Compañía, el Comité ejecutivo ha puesto en marcha durante todo este periodo al Comité de Crisis, el cual se encuentra integrado por representantes de todas las áreas de la Compañía, con el objeto de monitorear de manera diaria todas las situaciones y contingencias internas y externas a las que la Compañía se pueda ver expuesta por la contingencia actual.
3. Asimismo y con el objeto de asegurar la adecuada atención de nuestros clientes y corredores, la Compañía ha mantenido activado su Plan de Continuidad de Negocios (BCP), asegurando la atención remota para clientes y corredores a través de la página web (www.liberty.cl), aplicaciones digitales y correo electrónico. Dentro de las principales medidas se han adoptado las siguientes:
 - Para servicios de post venta a corredores, equipo de Gestión y servicios al Corredor, se atenderán todas las solicitudes de forma remota.
 - Para solicitudes de asistencia, el Call Center se mantendrá operativo, ejerciendo sus labores en forma remota.
 - Para los denuncias de siniestros o seguimiento de estos, se encontrará disponible la página web de la compañía.



- Para pagos se cuenta con www.liberty.cl, www.servipag.cl y páginas web de bancos comerciales.
- Se fomentará el uso de herramientas digitales como: Gaveta Virtual, Póliza y Archivo Digital, ADIL (autoinspección).

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Francisca Larraín Donoso".

Francisca Larraín Donoso
Gerente Legal
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.